

CAMPAÑAS

DEL GENERAL CALLEJA.

LIBRO SEGUNDO.

Poca idea ha tenido el comun de los americanos de la célebre conquista del puerto de S. Blas. El gobierno español se empeñó en ocultárnosla, y solo habló de su reconquista porque ya no pudo hacer otra cosa, puesto que todo el mundo sabia que la gran bateria de cañones con que se defendieron los insurgentes en el puente de Calderon se habian transportado de aquel puerto.

El general Calleja procuró adquirir varios informes en razon de este grande acontecimiento, y hallándose á punto de salir de Guadalajara para S. Luis Potosí, dirigió al virey Venegas el informe siguiente que copio del original, y le dió la preferencia sobre otros; tanto porque el que lo suscribe es *D. Vicente Garro* administrador de correos de Guadalajara que se halló en S. Blas al tiempo de la capitulacion, como por su acreditada veracidad.

INFORME.

Un terreno que domina el único punto por donde puede ser atacado por tierra: una proporcion para aislarle con facilidad por la comunicacion de los esteros: un castillo respetable con doce cañones

de á veinte y cuatro que defiende el puerto y puede tambien arruinar la villa: cuatro baterias en ella, y en la mar una fragata, dos bergantines, una goleta y dos lanchas cañoneras: una segura esperanza de que diese fondo de un dia á otro la fragata *Princesa* y la goleta particular *S. José* con harinas: seiscientas ó setecientas cargas de estas existentes en la plaza: igual número con corta diferencia de arrobas de queso: mas de mil fanegas de maiz: de ciento y cincuenta á doscientas reses, y facilidad de traer por mar en corto tiempo de las *Bocas*, *Guaimas* y *Mazatlán* la carne, harina y reales necesarios: abundantes pozas de aguas en el recinto de la villa: trescientos hombres de marineria, doscientos de maestranza, y mas de trescientos europeos armados y dispuestos como aquellos á defenderse: ciento y tantas piezas de artilleria de todos calibres, y montadas cuarenta de ellas con sus correspondientes municiones, y ocho ó nueve oficiales de marina: este Sr. general era el verdadero estado en que se hallaba el puerto de S. Blas en 1.º de diciembre de 1810 cuando sin haber disparado un tiro para su defensa se rindió vergonzosamente á unas muy malas y pocas escopetas, hondas, lanzas y flechas, manejadas muchas de ellas por los extremos de la naturaleza, pues todos vimos con el mayor sentimiento cuando entró el desordenado y no crecido ejército de *Mercado*, venir en él bastantes sexagenarios, y no pocos muchachos de escuela.

A estos y á aquellos, Sr. general, se rindió el Gibraltar de esta América atendida la impericia y desórden del ejército que lo atacó, compuesto de unos cuantos lanceros y mayor número de indios inexpertos, que habrian encontrado su ruina si cualquiera de las baterias de la plaza al acometerla les hubiese hecho fuego que sin duda habria destruido á

Mercado, su infame chusma, y su quijotesco proyecto, que atendidas todas las circunstancias estaba muy fuera de lo posible el que le hubiera realizado si la cobardía (principal agente) no se le hubiera facilitado en los siguientes términos.

El día 28 de noviembre del próximo año pasado se sorprendió por una de las avanzadas de *Mercado* un correo con la carta de la copia número primero (1).

(1) *Carta*. Por un conducto seguro he dirigido á V. S. un oficio en que al mismo tiempo que les intimaba la rendición de esa villa sitiada por el respetable ejército de mi mando, les aseguraba bajo mi palabra de honor ó bajo la seguridad que exigieran, que si se rendían voluntariamente serian tratados los europeos y todos sus habitantes con la mas atenta consideracion: salvarian sus vidas y parte ó acaso todos sus intereses; pero no habiendo tenido contestacion alguna, antes sí noticia de que V. S. se determinaba mas y mas para la defensa, he tenido á bien declarar esa villa en estado de sitio, é intimar á V. S. que si dentro de media hora despues de recibir este no salen parlamentarios á entablar negociaciones de paz, lo llevaré todo á fuego y sangre, y no daré cuartel á nadie, y esa infeliz villa por el capricho de V. S. será víctima del desatinado furor de mis soldados, á quienes no me será facil detener desde el instante en que se ensangrenta la batalla, de cuyas resultados hago á V. S. desde luego responsable; de suerte que jamás pueda imputárseme precipitacion en mis órdenes, porque he procurado de muchos modos evitar la efusion de sangre, y la indefectible ruina de todos.

Por tanto, esta es la última intimacion, y la falta de respuesta á ella será la señal segura del rompimiento; pero en la inteligencia de que cuando peleen de esa parte los niños y las mugeres, les tocarán diez soldados á cada uno; pero diez soldados decididos á vencer y á avanzar hasta la misma boca de los cañones, y sobre este punto se podrán informar de algunos que se hallaron en la batalla de Zacoalco. Sin embargo, estoy muy distante de creer que la prudencia de V. S. quiera sacrificarse y sacrificar tanto infeliz, empeñándose en una accion cuyo resultado de cualquiera modo ha de ser funesto para V. S.; pues aun cuando logran resistir el impulso terrible de toda la nacion que levantada en masa se mueve toda contra ese punto, nada habrian conseguido. En este concepto espero parlamentarios á quienes doy este salvo conducto bajo mi palabra de honor para venir y

á la que se le contestó con la del segundo brindándose para ello el antiguo alferéz de fragata D. Agustin

volver, con tal que traigan una bandera de paz y sin armas de resguardo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sitio sobre S. Blas, de las armas americanas, noviembre 28 de 1810. Soy con la mas atenta consideracion el comandante de las armas americanas del poniente, afectísimo de V. S. — *José Maria Mercado*. — Sr. comandante de europeos de la villa de S. Blas.

Respuesta á esta intimacion.

D. José Maria Mercado, cura vicario y juez eclesiástico del pueblo de Ahualulco, comandante general de las armas del poniente, y D. Agustin Bocalán, alferéz de fragata de la real armada, comisionado por el Sr. comandante de S. Blas D. José Lavayen, para tratar de negociaciones de paz entre las armas americanas y las del puerto, han convenido en lo siguiente.

Art. 1. Que el comandante de las armas americanas, instruya al comisionado de S. Blas para que lo haga presente á su respectivo gefe sobre los datos que le autorizan sobre el principio, fin, y circunstancias de su empresa.

2. Que segun las órdenes que trae dicho comandante, la villa debe rendirse ó tomarse dentro del término mas breve que sea posible.

3. Que así en el caso de que se rinda voluntariamente, como el de que sea tomada por las armas, queda siempre bajo la misma soberania, en el culto de la misma religion santa que profesamos, y prometemos defender.

4. Que en el caso de rendirse no se seguirá extorcion ni perjuicio alguno á ninguna de las personas que tuviesen ó hayan tenido parte en la traicion que contra la religion y patria se meditaba; pero que sí deberán dar caucion todos los europeos de sus personas y haciendas mientras llegan los comprobantes, y se averigua quien es inocente y quien es reo.

5. Que en el caso de resistir y dar lugar á que se tome por las armas, á pesar de la inteligencia de estas capitulaciones, el comandante americano hace responsables á todos cuantos tuvieren parte en esta resistencia, de cuanta sangre se derrame, de cuantos perjuicios se sigan á los inocentes, y de cuantas violencias se ejecuten en los culpados, y que los cargos de esta responsabilidad los deberán absolver ante la soberania, cuyos derechos lejos de invadir defienden.

Bocalán (aquí entra la desgracia) para pasar á parlamentar al campo enemigo que se hallaba situado en el puesto de la puerta, á dos y media ó tres leguas de la plaza, sin mas artilleria que seis cañones que nos habia tomado en el pueblo de Tepic.

Accedióse por el comandante de S. Blas á que en clase de parlamentario pasase el indicado alferéz de fragata al campo de los rebeldes, en el que con motivo de haber llegado á Mercado la noticia de que Hidalgo le habia nombrado comandante de la division del poniente, se le saludó á las cinco de la mañana del 30 del próximo pasado noviembre con una salva. Este estruendo fué el único que se oyó para la toma de la plaza, y esto con la hiperbólica relacion que hizo Bocalán á su regreso del campo, abrevió sin duda la rendicion de un punto de tanto interes por todas sus circunstancias.

V. S. sabe, Sr. general, que el valor de una entrega ó derrota se calcula de dos maneras, siendo acaso la menor el perjuicio de lo primero, comparado con los que le siguen despues por consecuencia.

Cuales y que funestos han podido ser las de la vergonzosa entrega de S. Blas, V. S. las ha tenido á la vista en la memorable jornada de Calderon, en donde tuvo á su frente el respetable tren de artilleria que vino de aquel puerto (1) para destruir el pequeño ejército real que habria perecido, si á aquel vesubio no le hubiese opuesto V. S. sus acreditados conocimientos militares, y el invencible ardor y fidelidad del corto número de sus valientes

Y estando ambos de acuerdo sobre lo arriba espresado, lo firmaron en este cuartel de las armas americanas del poniente, en el lugar de la puerta y sitio de S. Blas. Noviembre 29 de 1819.—José Maria Mercado.—Agustin Bocalán.

(1) Condújolo D. Rafael Maldonado.

soldados que pudieron haber quedado tendidos en el campo de batalla por las mismas armas que tan vergonzosamente entregaron sus hermanos en aquella rendida plaza.

Esta capituló como V. S. lo advertirá por la cópia tercera, en los términos que ella expresa; pero lo verificó sin haber disparado mas tiros, que los vergonzosos que se emplearon en el saludo que se hizo cuando entró en ella el despreciable Mercado, escoltado de una indecente chusma, que Bocalán la hacia subir en el campo á tres ó cuatro tantos mas de la que se vió entrar, que no pasaba de dos á tres mil indios, y algunos pocos cientos de lanceros de á caballo; siendo así, que el comisionado Bocalán aseguraba á su vuelta del campo enemigo, que además de la fuerza que en él existia, esperaban muy breve refuerzo de mucha consideracion.

En la del comandante de S. Blás obró tanto la abultada relacion del enviado, que creyéndolo veraz, se persuadió no poder mantener la plaza; y por tal principio, se precipitó la entrega de ella á la despreciable fuerza que la intimaba, bajo la capitulacion acordada entre Bocalán y Mercado, que acaso pudo interesar al primero con la promesa de respetar un pequeño rancho, y algunos bienes suyos que tenia en su poder; causa, en el concepto de muchos, (y no infundada) para creer que la villa fué sacrificada al vil interes de la conveniencia, haciendo víctima de ella al honrado comandante que tuvo la desgracia de dejarse alucinar de su enviado, que lo ha expuesto á que la ligereza mundana le haya hecho la atroz calumnia de suponer que la plaza fué vendida. No, Señor, está muy distante de este crimen aquel comandante, que no tuvo otro defecto, que el de elegir tan mal negociador; ro-

deándole tambien, por desgracia, en la junta de guerra que formó para la entrega, vocales que tenían mas miedo, que yo á las balas; pues el temor de las que pudieran tocarme, no me embarazó para que me presentase á quel gefe con mis armas, á efecto de que me destinára, como lo hizo, en el puesto que ocupaban los dos cañones que tenia al frente de su casa.

En este estado de cosas, comprendieron la mayor parte de los europeos que se trataba de entregar la villa, y esto bastó para que la abandonaran, retirándose á los buques en franquía en la madrugada del mismo aciago dia en que dieron vela, y fué entregada con el dolor de los que nos quedamos en tierra á sufrir los abatimientos mas viles, y riesgos inevitables de perecer al golpe de la ensangrentada espada del carnívoro Hidalgo, que ha sacrificado la mayor parte de aquellas víctimas que se refugiaron á S. Blás, como tan seguro asilo de su desgracia.

No dejó de ser parte muy eficaz de ella el que con tanta anticipacion se hubiese puesto en guarda el Illmô. Sr. Obispo de esta diócesis, que intimidado tanto como los que debian manejar la espada, se acogió á bordo del bergantin S. Carlos, acaso en unos momentos, en los que con su respetable carácter y oportunas persuaciones, pudo evitar la rendicion inoportuna de la plaza, que siempre hará sombra muy desagradable al honor de aquellos que de algun modo contribuyeron á que se verificara, ya por cobardía ó ignorancia.

El resultado de la mia en esta materia, podia ser causa de que no haya podido explicarme en ella con los conocimientos que el punto demanda; pero mi objeto no ha sido otro, ni lo será jamás, que el de obedecer las superiores órdenes de V. S.

en el modo y términos que me lo permitan las circunstancias.—Dios &c. Guadalaxara 8 de Febrero de 1811.—Sr. General.—*Vicente Garro*.—Sr. General del ejército de operaciones D. Felix Calleja.

En la entrega del puente y arsenal de S. Blás se nota una extraordinaria contraposicion entre la astucia y habilidad de *Mercado* con la estupidez y barbarie del comandante español D. *José de Lavayen*. Aquel le aparató una fuerza irresistible, y una resolucion de atacarlo impetuosamente, que desde luego le impuso y acobardó. Por fortuna de *Mercado*, existian en S. Blás Recacho el oidor, y otra porcion de gachupines fugitivos y acobardados de los estragos que habian presenciado en las acciones de la Barca, y Zacóalco: el pavor obró sus funestos efectos en esta vez, y contribuyó eficazmente, como indica *Garro*, el ejemplo de la fuga y embarque del Obispo de Guadalaxara, á quien convenia mejor hacerlo así, que haber levantado una legion ó cruzada de clérigos, como hemos referido en la carta 8. tomo I. del Cuadro—El comandante *Lavayen* ciertamente se manejó, no como un militar, sino como un Sote: ¿capitular con ejército que ni aun con la vista natural habia visto, sin calcular su fuerza, sus armas, su disciplina? ¿llevarse solamente del informe que le hizo un oficial que tenia interés en conservar una propiedad rústica, y que temia se la destruyeran los americanos? ¡Vaya, que es la cosa mas extravagante é indecente que pudiera ocurrir en los fastos militares de América!.... *Lavayen* creyó que con solo el informe del alférez *Bocalán* quedaba libre de toda responsabilidad, como lo indica en su oficio al cura *Mercado*, de 28 de febrero, en que le dice: „A un mismo tiempo he recibido las de V. relativas á la rendicion de esta villa. Esta, su arsenal y los buques, son una pro-

piedad del Rey nuestro Señor D. Fernando VII., y yo y cuantos le servimos estamos obligados á defender su causa, repeliendo la fuerza con la fuerza. Ignoro por qué la nacion mexicana está levantada en masa, como V. me dice. Convendrá instruirme de este punto *por medio del oficial* que lleva la comision para acercarse á V., bajo las seguridades prometidas, y evitar de este modo toda efusion de sangre, poniendo mi honor á cubierto de ultrages, así como el de los europeos acogidos bajo las banderas de nuestro Soberano....”

No excitó menos la admiracion, el que habiéndose mandado por el gobierno procesar á este comandante, pudiera con tales antecedentes y constancias salir absuelto, teniendo á su disposicion para defensa del puerto, cuanto pudiera imaginar. Cótéjese la conducta de *Lavayen* con la del comandante interino *D. Pedro Antonio Velez* en defensa del castillo de Acapulco en el año de 1813. Despues de haberse defendido cerca de cuatro meses con un valor y constancia heroica; privado de los recursos de la agua y leña que le venian de la isla Roqueta; enferma la poca guarnicion que le habia quedado; despues de haber despreciado las ofertas generosas del general Morelos, no solo para que se rindiese, sino para que aceptase empleo en su ejército: á pesar de esto, y de haber sido observado casi hasta en sus pensamientos, por los gachupines que le rodeaban; Velez, es puesto en un consejo de guerra, se le retarda su despacho, y hasta despues de su fallecimiento, apenas puede conseguir su viuda que se declare solamente *bueno y leal su conducta* en la defensa y capitulacion de Acapulco.... ¿Cuál es, pues, la razon de diferencia entre los procedimientos de ambos comandantes?.... Que *Lavayen*, era gachupin, y yerno de D. Andrés Men-

divil, administrador de correos en México, personaje de grandes campanillas, y amigo de la confianza de Calleja; y Velez era un pobre americano de Villa de Córdoba, que no tenia mas valimiento ni egide que lo protegiese, que su mismo honor; ...y luego se quejan los españoles de haber perdido las Américas, cuando en su gobierno desconocian la justicia!!...

Se ha dado una idea muy exacta en la carta nona del primer tomo del Cuadro Histórico, de las grandes disposiciones que Hidalgo y Allende tomaban en Guadalaxara para llevar adelante su empresa; pero muy poco se ha dicho de los poderes que otorgaron á *D. Pascasio Letona* para que marchase á los Estados-Unidos, á implorar socorros de aquel gobierno. Tengo á la vista el poder que se le confirió al efecto, y es oportuna ocasion de transcribir á la letra esta primera pieza de la diplomacia mexicana. Los otorgantes son los generales y audiencia de Guadalaxara, como la corporacion mas respetable de aquel reino de Nueva Galicia. Dice así:

„El servil yugo y tiránica sujecion en que han permanecido estos feraces estados el dilatado espacio de cerca de tres siglos: el que la dominante España poco cauta haya soltado los diques á su desordenada codicia adoptando sin rubor el cruel sistema de su perdicion y nuestro exterminio en la devastacion de aquella, y comprometimiento de estos: el haber experimentado que el único objeto de su atencion en el referido tiempo, solo se ha dirigido á su aprovechamiento y nuestra opresion; ha sido puntualmente el desconocido vehemente impulso, que desviando á sus habitantes del ejemplar, ó mejor diremos, delincuente y humillante sufrimiento en que yacian, se alarmaron, nos erigieron en gefes, y resolvimos á toda costa, ó vivir en libertad de hom-

bres, ó morir tomando satisfaccion de los insultos hechos á la nacion.

El estado actual nos lisongea de haber conseguido lo primero, cuando vemos conmovido y decidido para tan gloriosa empresa á nuestro dilatado continente. Alguna gavilla de europeos rebeldes y dispersos, no bastará á variar nuestro sistema, ni á embarazarnos las disposiciones que puedan decir relacion á las comodidades de nuestra nacion. Por tanto, y teniendo entera confianza y satisfaccion en vos *D. Pascasio Ortiz de Letona*, nuestro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del supremo Congreso de los Estados- Unidos de América; hemos venido en elegiros y nombraros, como en virtud de la presente os elegimos y nombramos, dandoos todo nuestro poder y facultad en la mas ámplia forma que se requiere y sea necesaria, para que por Nos y representando nuestras propias personas, y conforme á las instrucciones que os tenemos comunicadas, podais tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones, y cuanto mas convenga á nuestra mútua felicidad, accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos ó convenciones conducentes á dicho fin; y Nos obligamos y prometemos en fe, palabra, y á nombre de la nacion, que estaremos y pasaremos por cuanto trateis, ajusteis y firmeis á nuestro nombre, y lo observaremos y cumpliremos inviolablemente ratificándolo en especial forma; en fe de lo cual, mandámos despachar la presente, firmada de nuestra mano, y refrendada por el infrascripto nuestro consejero y primer secretario de estado y del despacho. = Dada en nuestro palacio nacional de Guadalajara á trece dias del mes de diciembre de 1810 años. = *Miguel Hidalgo*, generalísimo de América. =

Ignacio de Allende, capitán general de América. = *José María Chico*, ministro de gracia y justicia, presidente de esta N. A. = *Lic. Ignacio Rayon*, secretario de estado y del despacho. = *José Ignacio Ortiz de Salinas*, oidor sub-decano. = *Lic. Pedro Alcántara de Avendaño*, oidor de esta audiencia nacional. = *Francisco Solórzano*, oidor. = *Lic. Ignacio Mestas*, fiscal de la audiencia nacional.

Es copia del original que se halla á fojas 10 y 11 de la causa formada por el teniente de justicia de *Molango*, contra *Pascasio Ortiz de Letona*, la cual pasó á la junta de seguridad con superior decreto de hoy. = México 2 de febrero de 1811.

La lectura de este documento no ha podido menos de excitar mi compasion ácia sus autores. ¡Pobres hombres, (he dicho) qué engañados vivian acerca de la política del gobierno de los Estados- Unidos! Ellos lo creian tan justo, tan sensible y filantrópico, como un cándido filósofo creyó la inocencia primitiva de los pastores descrita en las Bucólicas de Virgilio, y saliéndose al campo decidido á hacer vida pastoril los halló tan rústicos, tan gróseros é insolentes que se tornó á su casa y detestó de los apriscos madrigueras de la bellaquería campesina. El gobierno de los Estados- Unidos, no solo se mantuvo expectador pasivo de nuestra lid terrible en los años posteriores, y cuando se nos hacia la guerra á muerte, sino que llegó á prohibir con graves penas, que se nos auxiliase en ella vendiéndonos las municiones como efectos de lícito comercio, aunque por muy altos precios. No tuvo igual concepto de aquel gobierno Calleja; parecia que se habia criado en él, segun entendia su egoismo, como despues veremos.

Este general se habia propuesto atacar el ejército americano donde lo encontrase; pero contando siempre con el oportuno auxilio y cooperacion de

Cruz, á quien habia puesto un itinerario exactísimo para que se encontrasen ambas divisiones en el puente de Guadalupe. Este plan no pudo verificarse por el choque que tuvo en Urepétiro con la fuerza que mandaba D. Ruperto Mier en aquel puerto cerca de Villa de Zamora; así es que ya Calleja se vió empeñado en obrar con solo su ejército. Instruido de la formidable posición que iba tomar Hidalgo, é interceptado un correo que éste enviaba al cuerpo de descubierta que mandaba el torero Marroquín, y por el que supo los americanos venían á encontrarlo; Calleja se decidió á aventurar el golpe, no por las disposiciones favorables, que como dice, halló en sus soldados, sino porque á proporción que avanzaba, y éstos tomaban noticia de la fuerza de los americanos, se le desertaban á centenares todas las noches, principalmente los que sacó de S. Luis Potosí.

Como la relación que de esta gran batalla he hecho en las cartas nueve y diez del primer tomo del Cuadro está muy exacta, y nada tengo que añadirle, solo me limitaré á referir algunas circunstancias que me fijan mas y mas en el concepto que otra vez he indicado, á saber: que esta batalla estuvo ganada por los americanos á quienes desamparó la fortuna por un acontecimiento imprevisto, cual fué el incendio de un repuesto de pólvora que los aterrorizó y puso en confusión; y después en fuga, abandonando el campo á sus enemigos. Calleja mismo me ministra un documento en su correspondencia al virey, que extraño como haya podido conservarse en los legajos, y no lo extrajeran los enemigos de nuestras glorias, con otros que asimismo presentaré.

Reservado. Exmo. Sr.==, En mis oficios de ayer y hoy, doy cuenta á V. E. de la acción que sostu-

vieron las tropas de este ejército contra el de los insurgentes, y hago de ellas todo el elogio que merecen, atendido el feliz resultado de la acción; llevando por principio hacer formar á ellas mismas y á todo el ejército, una idea tan alta de su valor y disciplina, que no les quede esperanza á nuestros enemigos de lograr jamás ventajas sobre un ejército tan valiente y aguerrido; pero debiendo hablar á V. E. con la ingenuidad inseparable de mi carácter, no puedo menos de manifestarle que estas tropas se componen en lo general de gente visoña, poco ó nada imbuida en los principios del honor y entusiasmo militar; y que solo en fuerza de la impericia, cobardía y desorden de los rebeldes, ha podido presentarse en batalla del modo que lo ha hecho en las acciones anteriores, confiada siempre en que era poco ó nada lo que arriesgaba; pero ahora que el enemigo con mayores fuerzas y mas experiencia ha opuesto mayor resistencia, la he visto titubear, y á muchos cuerpos emprender una fuga precipitada, que habria comprometido el honor de las armas, si no hubiese yo ocurrido con tanta prontitud al parage en que se habia introducido el desaliento y desorden. Para reanimar su valor y darla algun entusiasmo, juzgo de necesidad, en obsequio del servicio del soberano y de la patria, que V. E. se sirva acordar desde luego á la tropa y oficiales algun premio ó distinción que les haga olvidar los riesgos á que se exponen, y apreciar su suerte, contrastando de este modo la perniciosa idea que procuran inspirarles por todas partes los sediciosos, ya en conversaciones, y ya en proclamas, de que exponen sus vidas sin necesidad ni utilidad, en beneficio de un gobierno que no les dispensa premio ni ventaja alguna, al paso que serian todas suyas si se convirtiesen en favor del que procuran establecer sobre

la ruina del legítimo. V. E. con su sabiduría y prudencia, sabrá hacer de estas noticias el uso conveniente.

„Con este motivo, no debo omitir manifestar á V. E. que el resultado de la accion de ayer sobre el puente de Calderon, habria sido mas feliz, si el Sr. *Conde de la Cadena*, llevado de su ardiente espíritu, no se hubiese apartado del plan que me propuse y le fijé, reducido, á que atacando por la izquierda con una division que puse á sus órdenes, aguardase mi movimiento por la derecha para caer á un tiempo con todas las fuerzas sobre el enemigo que se hallaba situado con considerable artillería en un lomerio tendido que le daba mucha superioridad; pero su celo y ansia de batirse, lo precipitó á empeñar la accion antes de tiempo, de que resultó, que rechazada con pérdida por dos veces, empezasen á vacilar los cuerpos, y muchos á retroceder en desorden hasta que mi presencia y disposiciones volvieron la confianza y restablecieron el orden. Llevó aquel gefe su entusiasmo hasta el grado de que tomada la gran batería del enemigo, y puesto en fuga, se separó por sí solo siguiendo su alcance, en que pereció desgraciadamente, acivorando la satisfaccion que debia haberme producido una victoria tan completa.—Dios &c. Campo de Zapotlanejo enero 18 de 1811.—*Felix Calleja*.—Exmo. Sr. virey de N. E.”

En 30 de enero dijo al virey, que el conocimiento que le habia dado la accion ya referida del valor de los oficiales, y con especialidad de los gefes, le habia obligado á disponer que el coronel de dragones de S. Carlos *D. Ramon Cevallos* permaneciese en Guadalaxara á pretexto de cuidar de los enfermos que quedaban en el hospital, y disponer su envío y el de los enseres, caballada y demás que se ofrezcan.... pero en realidad por la poca opi-

nion que obligó á formar de su espíritu la conducta que observó al frente de los enemigos el dia 17.... siendo causa de que su regimiento retrocediese por dos veces y empezase á huir siguiendo el ejemplo de su coronel, y poniendo en desorden á los demás. Confióse el mando á *D. Miguel del Campo*, siendo de notar, que en *Cevallos* concurrían tres circunstancias obstativas para castigarlo; primera, ser gachupin; segunda, ser rico; y tercera, ser compadre de Calleja y muy su amigo. ¡Cuán escandalosa no seria la fuga, pues á pesar de ellas, se le separó del cuerpo!

Venegas respondió á la primera de Calleja en los términos que copio.

Reservado. Por la nota reservada de V. S. quedo enterado de lo ocurrido en la accion del puente de Calderon con las tropas de ese ejército, que no me coge de nuevo, pues tenia formada la misma idea, supuesto que hubiese mas resistencia de la experimentada en las acciones anteriores. Es cosa general y constante en todas las tropas que no tienen práctica de la guerra, ni están organizadas con perfeccion.

„Las reflexiones que V. S. me hace, dirigidas á consolidar la fedelidad y firmeza, son muy exactas, y estamos perfectamente acordes en que el premio puede ser un medio de llenar aquel importantísimo objeto.

„Debo hablar á V. S. con la franqueza que me dictan sus prendas y su talento, cuyas calidades miro como auxiliares del acierto á que aspiro.

„Nunca he dejado de pensar en contribuir eficazmente á que se premien todos los individuos que hayan contraído mérito en la actual guerra dirigida á reprimir la rebelion.

„Desde el primer instante propuse al gobierno supremo se me facultase para conceder gracias,